



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 477ª Reunión Ordinaria

**Apertura de Ofertas de la Licitación Pública Nacional Mixta
NO. 40051001-053-22 (CAGEG-053/2022) para la
Adquisición de Equipos de Comunicación y Telecomunicación**

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 09:38 horas del día 04 de noviembre de 2022, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez, Secretario Suplente del Comité, pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. Gabriel Bravo Gutiérrez Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-0316/2022
C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0561/2020	

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Dainzu Tanivet Herrera Castillo
Ejecutivo de Compras



Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Apertura de Ofertas Técnicas

Se procedió a dar lectura a la lista de licitantes que presentaron propuestas de manera presencial para este acto.

La razón social de las empresas, así como los nombres de los representantes y sus firmas en este acto son los que aparecen en el registro anexo de participantes a la **Licitación Pública Nacional Mixta NO. 40051001-053-22 (CAGEG-053/2022) para la Adquisición de Equipos de Comunicación y Telecomunicación.**

Nombre	Firma
CAPA TRES S.A. DE C.V. C.BEJARMIN NIETO GÓMEZ C.GERARDO NIETO GOMEZ	
MARSELL COMERCIAL S.A. DE C.V. C.ELIA GARCIA MONDRAGON C.JAVIER TORRES CHAVEZ	
GRUPO 27 DOCE S.A. DE C.V. C.JUAN CARLOS SUAREZ NUÑEZ	
DAKAR COMERCIALIZADORA S.A.DE C.V. C.KARINA ESPINOSA RIVERA C. BRENDA CHAVEZ ALCALÁ	Brenda Chávez A.
PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO S.A. DE C.V. C.TOMAS ALDO ULISES PADILLA MORENO	
GNOW SOLUCIONES S. DE R.L. DE C.V. C.STEVE WONG TURCOTT C.DIANA CIFUENTES PALMA	 Diana Cifuentes Palma
SISTEMAS DIGITALES DE AGUASCALIENTES S.A DE C.V. C.JOSÉ ALFREDO MEDINA TRUJILLO	

CONSOTI S.A. DE C.V.
C.ARIANA DEL CARMEN MARTINEZ TORRES
C.OSCAR LUIS MORENO PAREDES

De acuerdo a lo señalado en el anexo H, en seguida se procedió a consultar el portal e-compras, encontrándose que no se recibió ninguna propuesta en estatus de "Emitidos". Se anexa como parte integral de la presente acta, una impresión de pantalla en la cual consta que no se recibieron propuestas a través de esa modalidad.

Posteriormente se procedió a la apertura de los sobres de la documentación técnica presentados de manera presencial, la cual se realizó conforme se fueron recibiendo y registrando por parte de los licitantes que participan en la presente licitación de manera presencial.

En estos momentos, el Comité determina desechar las siguientes ofertas:

Se desecha la oferta del licitante "CONSOTI S.A. DE C.V." ya que no presenta original o copia certificada para cotejo, así como copia simple de los documentos legales con los cuales acredita su constitución y la personalidad de su representante o apoderado legal, documento solicitado en el punto 1.8 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación.

El anterior desechamiento se fundamenta en el artículo 70 fracción V de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 86 fracción VII del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Así mismo, se precisa que el sobre de la oferta económica del licitante CONSOTI S.A. DE C.V., no se abre en virtud del anterior desechamiento y de conformidad con lo previsto en el artículo 86 fracción VII del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Apertura de Ofertas Económicas

A continuación se procedió a la apertura de las ofertas económicas respectivas de los licitantes que cumplieron cuantitativamente con la documentación requerida para este acto, en el mismo orden y conforme a lo procedente, cuyos importes son los que a continuación se detallan:

Nombre	Monto
CAPA TRES S.A. DE C.V.	\$746,033.48
MARSELL COMERCIAL S.A. DE C.V.	\$18,887,880.00
GRUPO 27 DOCE S.A. DE C.V.	\$506,000.00
DAKAR COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.	\$18,776,200.00
PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO S.A. DE C.V.	\$682,080.00
GNOW SOLUCIONES S. DE R.L. DE C.V.	\$19,015,265.00
SISTEMAS DIGITALES DE AGUASCALIENTE S.A. DE C.V.	\$983,527.65

IV. Señalamientos y Puntualizaciones

Una vez terminada la apertura de las ofertas técnicas y económicas todas las propuestas abiertas se quedan en poder de la Dirección de Adquisiciones y Suministros. Las ofertas que cumplieron cuantitativamente con los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación serán analizadas y evaluadas con posterioridad.

Se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 70 fracción IX, de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, los C.C. DIANA CIFUENTES PALMA y OSCAR LUIS MORENO PARDES representantes de las empresas GNOW SOLUCIONES S. DE R.L. DE C.V. y CONSOTI S.A. DE C.V. respectivamente, firman las propuestas técnicas y económicas recibidas de manera presencial, así como la impresión de pantalla, haciendo lo correspondiente los Servidores Públicos presentes en el acto, y devolviéndoles en estos momentos a los licitantes presentes sus documentos originales presentados en sus propuestas técnicas, para efectos de cotejo y/o acreditamiento de personalidad de los licitantes y/o sus representantes.

Los documentos originales de los licitantes GRUPO 27 DOCE S.A. DE C.V. y PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO S.A. DE C.V. quedan en resguardo de la Dirección de Adquisiciones y Suministros para su devolución posterior.

El sobre cerrado de la oferta económica del licitante CONSOTI S.A. DE C.V., queda en resguardo de la Dirección de Adquisiciones y Suministros para su devolución a los 5 días hábiles posteriores a la notificación del fallo de la presente licitación.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

V. Notificación del Fallo a Licitantes

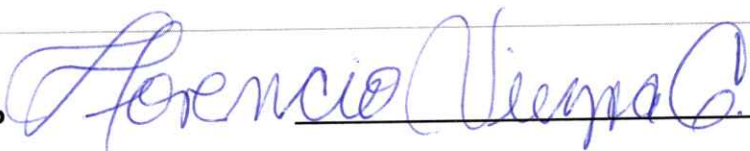
El fallo se notificará a los participantes el día **14 de noviembre de 2022 a las 15:30 horas**, una vez que el Comité lo determine. Para el caso de los licitantes que no se encuentren presentes en dicho acto les será notificado con la publicación del mismo en los tableros informativos en la Dirección de Adquisiciones y Suministros de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro del Gobierno del Estado de Guanajuato, así como en las páginas electrónicas <https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/iri/portal> http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php; lo anterior de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

VI. Fundamento legal

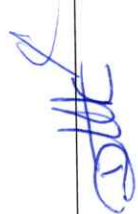
La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Florencio Vieyra Caudillo



Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada la reunión a las **10:55 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **04 de noviembre de 2022**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.



Bca





[Signature]